



Acuerdo 1710 Por el cual se aprueba la incorporación de la actualización del factor de conversión mediano de las plantas Guadalupe III y Guadalupe IV

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
N° 1710	06 Julio 2023	12 Julio 2023

Acuerdos relacionados: Acuerdo 1671 Por el cual se aprueba la actualización del protocolo para la estimación del factor de conversión de las plantas hidráulicas - 02/03/2023
Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 707 del 6 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO

1	Que mediante el Acuerdo 1671 de 2023 se aprobó la actualización del protocolo para la estimación del factor de conversión de las plantas hidráulicas, que consistió en el ajuste del numeral 5.2 del Anexo del Acuerdo 1419 de 2021, que se refiere a la realización de la prueba de factor de conversión de las plantas filo de agua.
2	Que Empresas Públicas de Medellín E.S.P., siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1585 de 2022, mediante comunicación con números de radicado 20230130111925 del 18 de mayo de 2023, solicitó a XM su concepto favorable sobre la actualización del factor de conversión mediano de las plantas de generación Guadalupe III y Guadalupe IV, como resultado de la aplicación del protocolo del Acuerdo 1419 de 2021, actualizado por el Acuerdo 1671 de 2023.
3	Que XM mediante comunicación 202344012458-1 del 30 de mayo de 2023 dio concepto favorable a la solicitud de actualización del factor de conversión mediano de las plantas Guadalupe III y Guadalupe IV, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
4	Que el Subcomité de Recursos Energéticos Renovables y el Subcomité de Plantas en las reuniones 497 y 364 del 08 y 21 de junio de 2023 respectivamente, dieron su concepto favorable a la solicitud de actualización del factor de conversión mediano de las plantas de generación Guadalupe III y Guadalupe IV.
5	Que el Comité de Operación en la reunión 409 del 29 de junio de 2023 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de los siguientes cambios del factor de conversión mediano de las plantas de generación Guadalupe III y Guadalupe IV así:

Planta	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Guadalupe III	Factor de conversión mediano (MW/m3/s)	4.3136	4.6155
Guadalupe IV	Factor de conversión mediano (MW/m3/s)	3.5158	3.6503

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 11 de julio de 2023 para la operación del 12 de julio de 2023.

Presidente - Julian Cadavid

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre